



Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público
del Poder Ejecutivo del Estado de Hidalgo

Licitación Pública Número EA-913003989-N176-2025

Junta de Aclaraciones

En la Ciudad de Pachuca de Soto, Hidalgo, siendo las trece horas con treinta minutos del día veintiséis de mayo del año dos mil veinticinco, reunidos en la sala de Juntas del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Poder Ejecutivo del Estado de Hidalgo sita en Calle Belisario Domínguez No. 901, Jardín Colón, C.P. 42000, Pachuca de Soto, Hidalgo; los integrantes del Comité citado; con fundamento en los artículos 1 fracción I, 5, 6, 22, 23 fracción VI, 44 y 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo; artículos 23, 52 y 53, de su Reglamento y artículos primero, segundo y sexto del Acuerdo por el que se establece el Comité antes mencionado, con la finalidad de llevar a cabo el **Acto de la Junta de Aclaraciones del Procedimiento de Licitación Pública Nacional No. EA-913003989-N176-2025**, para la **Adquisición de Calzado Escolar**, solicitado por el **Instituto Hidalguense de Educación**

Aclaraciones administrativas por parte de la convocante.

1. No habrá tolerancia para el inicio del acto de presentación y apertura de proposiciones, el recinto se cerrará a la hora indicada y no se aceptarán más asistentes.
2. Deberán apegarse estrictamente a las condiciones establecidas en los puntos 1.2, 1.3, 1.4 y 1.5 de esta Convocatoria a la Licitación Pública, debiendo indicar en su proposición dichas condiciones que en este acto se ratifican, o señalar la leyenda "según Convocatoria a la Licitación Pública".
3. De conformidad con lo que establece el artículo 26 de la Ley en la materia, toda persona podrá presentar proposiciones, debiendo acreditar, a más tardar hasta el acto de fallo, que cuenta con su Registro en el Padrón de Proveedores, por lo que se sugiere que de contar con el padrón lo ingrese al momento de la apertura de proposiciones para su debido cotejo
4. En relación al documento VIII "Garantía de seriedad de la propuesta", esta será **del cinco por ciento del total con I.V.A.** de la proposición económica del licitante y deberá ser entregada al momento de llevar a cabo el acto de presentación y apertura de proposiciones, mediante un **cheque certificado o póliza de fianza** expedida por compañía afianzadora debidamente constituida a nombre de la Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado de Hidalgo.
5. En relación al numeral 2.3 las propuestas deberán ser dirigidas a la **Oficialía Mayor del Poder Ejecutivo del Estado de Hidalgo**.
6. Documento X. Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales estatales vigente, dicho documento podrá ser solicitado de manera presencial en la siguiente dirección Blvd. Luis Donaldo Colosio No. 801, Col. Canutillo, Pachuca de Soto, Hidalgo; C.P. 42070 en la Dirección General de Recaudación; informes al teléfono 771 717 60 00 extensión 2418 y al correo electrónico impuestos.estatales@hidalgo.gob.mx.

Los licitantes: Mayar de México, S.A. de C.V., Albero Soluciones, S.A. de C.V., Comercializadora de Productos en Insumos del Golfo, S.A.P.I. de C.V., Comercializadora y Constructora Bereber, S.A. de C.V. y CIA BOEH-JUNO Asociados, S.A. de C.V., presentan escrito de interés por participar en el presente procedimiento de contratación.

A los cuestionamientos enviados del 1 al 3 de **Mayar de México, S.A. de C.V.**, del 1 al 10 de **CIA BOEH-JUNO Asociados, S.A. de C.V.**, 1, 2, 4, 5, 6 y 7 de **Albero Soluciones, S.A. de C.V.**, 3, 4, 7, 8, 9 y 10 de **Comercializadora de Productos en Insumos del Golfo, S.A.P.I. de C.V.** y 6 y 7 de **Comercializadora y Constructora Bereber, S.A. de C.V.**, no se les da contestación toda vez que no se encuentran directamente vinculados con lo puntos contenidos en la Convocatoria a la

Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público
del Poder Ejecutivo del Estado de Hidalgo

Licitación Pública Número EA-913003989-N176-2025

Junta de Aclaraciones

Licitación Pública, de acuerdo con lo estipulado por el artículo 52 párrafo sexto del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo.

Los representantes del área requirente y técnica hacen la siguiente aclaración y dan contestación a los siguientes cuestionamientos:

1. Además de los Documentos ya solicitados en esta Convocatoria a la Licitación Pública, deberá anexarse lo siguiente:

Documento XII. Opinión positiva del IMSS. Los Licitantes deberán presentar el documento vigente desde la presentación y apertura de proposiciones hasta la firma del contrato y sin adeudo en que conste la opinión positiva obtenida por el Instituto Mexicano del Seguro Social sobre el cumplimiento de obligaciones en materia de seguridad social, de conformidad con el Artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación y con la Regla 2.1.27 de la Resolución Miscelánea Fiscal. Será responsabilidad del licitante verificar que el código QR de dicho documento se encuentre legible y dirija a la página web correspondiente para su correcta validación, el incumplimiento a este punto será motivo de descalificación.

Será responsabilidad del licitante participante presentar dicha opinión vigente, sin adeudo y en sentido positivo al momento de la formalización del contrato

Documento XIII. Constancia del INFONAVIT. Los Licitantes deberán presentar la constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos, documento vigente al bimestre inmediato anterior y sin adeudo, expedido por el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT) de conformidad con el Artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación y con la Regla 2.1.27 de la Resolución Miscelánea Fiscal. Será responsabilidad del licitante verificar que el código QR de dicho documento se encuentre legible y dirija a la página web correspondiente para su correcta validación, el incumplimiento a este punto será motivo de descalificación.

Albero Soluciones, S.A. de C.V.

3.- RESPECTO AL SOBRE ÚNICO. DOCUMENTO VIII. GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPOSICIÓN, SE PODRÁ ENTREGAR FIANZA?

R= Se contesta con el punto 4 de las Aclaraciones administrativas por parte de la convocante de esta Junta de Aclaraciones.

8.- RESPECTO A 1.- CONDICIONES GENERALES 1.2. CONDICIONES DE PAGO.

EL PAGO SE TRAMITARÁ ANTE EL INSTITUTO HIDALGUENSE DE EDUCACIÓN PREVIA ENTREGA DE ACTA ENTREGA RECEPCIÓN DE LOS PAQUETES A ENTERA Y TOTAL SATISFACCIÓN DEL ÁREA SOLICITANTE, EL COMPROBANTE FISCAL (FACTURA) SE PRESENTARÁ DE FORMA DIGITAL (ARCHIVOS PDF Y XML) VÍA CORREO ELECTRÓNICO, MISMA QUE SERÁ ENVIADA A LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DEPENDIENTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS UBICADA EN BOULEVARD FELIPE ÁNGELES SIN NÚMERO COLONIA VENTA PRIETA, PACHUCA DE SOTO, HIDALGO, CÓDIGO POSTAL 42080, EN UN HORARIO DE 9:00 A 15:00 HORAS PARA SU VALIDACIÓN.

SE PODRÁ OTORGAR UN PRIMER PAGO A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS FINANCIEROS, MEDIANTE ANTICIPO DE HASTA EL 50% (CINCUENTA POR CIENTO), CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 66 Y 67 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL ESTADO DE HIDALGO, PARA LO CUAL EL LICITANTE QUE RESULTE ADJUDICADO DEBERÁ GARANTIZAR EL IMPORTE ÍNTEGRO DE ESTE ANTICIPO DENTRO DE



**Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público
del Poder Ejecutivo del Estado de Hidalgo**

Licitación Pública Número EA-913003989-N176-2025

Junta de Aclaraciones

LOS 5 PRIMEROS DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE A LA FECHA DE LA FIRMA DEL CONTRATO, MEDIANTE PÓLIZA DE FIANZA O CHEQUE CERTIFICADO A NOMBRE DEL INSTITUTO HIDALGUENSE DE EDUCACIÓN, LA CUAL DEBERÁ CONSTITUIRSE POR EL IMPORTE TOTAL DEL ANTICIPO, EL MONTO DEL ANTICIPO SERÁ PAGADO DENTRO DE LOS 10 DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE A LA FECHA DE LA FIRMA DEL CONTRATO, SIEMPRE Y CUANDO HAYA CUMPLIDO CON LA FIANZA O CHEQUE DE ANTICIPO ANTES REFERIDA. (EL LICITANTE DEBERÁ INDICAR EN SU PROPOSICIÓN ECONÓMICA EL PORCENTAJE DE ANTICIPO QUE REQUIERE). ANTICIPO QUE SERÁ AMORTIZADO EN EL PAGO FINAL DEL PORCENTAJE RESTANTE Y NO SE PAGARÁ HASTA QUE NO AMORTICE DICHO ANTICIPO.

SI EL LICITANTE NO REQUIERE ANTICIPO DEBERÁ INDICARLO EN SU PROPOSICIÓN ECONÓMICA.

NOTA: LA FACTURA SE REALIZARÁ CON FACTURACIÓN 4.0 A NOMBRE DEL INSTITUTO HIDALGUENSE DE EDUCACIÓN CON DIRECCIÓN BOULEVARD FELIPE ÁNGELES SIN NÚMERO COLONIA VENTA PRIETA, PACHUCA DE SOTO, HIDALGO, CÓDIGO POSTAL 42080 Y R.F.C. IHE920518J25 MÉTODO DE PAGO PPD (PAGO EN PARCIALIDADES O DIFERIDO); FORMA DE PAGO: 99 (POR DEFINIR); USO DE CFDI: G03 (GASTOS EN GENERAL).

NOTA IMPORTANTE: DEBERÁ INCLUIR EL OBJETO DEL IMPUESTO.

NOTA: EL CONTRATO SE FIRMARÁ Y REALIZARÁ BAJO CONDUCTO Y RESPONSABILIDAD DEL INSTITUTO HIDALGUENSE DE EDUCACIÓN.

LOS PRECIOS PERMANECERÁN FIJOS Y NO PROCEDERÁ ESCALATORIA ALGUNA.

SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PUEDAN REALIZAR EL PAGO CORRESPONDIENTE CADA QUE TERMINEMOS DE ENTREGAR UNA ESCUELA, SE ACEPTA?

R= No se acepta su solicitud y deberá apegarse a lo solicitado en el punto 1.2 Condiciones de pago de esta Convocatoria a la Licitación Pública.

Comercializadora de Productos en Insumos del Golfo, S.A.P.I. de C.V.

1.- Condiciones Generales 2, 1.3. Plazo y condiciones de entrega de los bienes. Dentro de los 45 días hábiles contados a partir del primer día de clases, sujeto al calendario oficial para el ciclo escolar 2025-2026.

Los números de calzado serán entregados al licitante adjudicado dentro de los 10 días hábiles previos al inicio del curso escolar 2025-2026.

Cuestionamiento: Solicitamos amablemente a la convocante nos permita entregar dentro de los 65 días hábiles contados a partir del primer día de clases, sujeto al calendario oficial para el ciclo escolar 2025-2026. Se acepta?

R= No se acepta su solicitud y deberá apegarse a lo solicitado en el punto 1.3 Plazo y condiciones de la prestación de los bienes de esta Convocatoria a la Licitación Pública.

2.- Preparación de las Proposiciones, 2.3. Documentación que integran las proposiciones del licitante., Sobre único, Documento VIII. Garantía de seriedad de la proposición, este será del 5% con I.V.A. del total de la proposición económica del licitante y deberá ser entregada al momento de llevar a cabo la presentación y apertura de proposiciones mediante un cheque certificado o fianza expedida por la Institución Autorizada a nombre de la Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado de Hidalgo. Se sugiere traer copia del cheque certificado o fianza para su acuse. En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 66 Fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público para el Estado de Hidalgo y 81 del Reglamento de la Ley en materia.

Cuestionamiento: Solicitamos amablemente a la convocante nos permita entregar cheque certificado por una parte de la garantía y fianza por el resto Se acepta?

R= Se contesta con el punto 4 de las Aclaraciones administrativas por parte de la convocante de esta Junta de Aclaraciones.

Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público
del Poder Ejecutivo del Estado de Hidalgo

Licitación Pública Número EA-913003989-N176-2025

Junta de Aclaraciones

5.- Anexo A Técnico

Cuestionamiento: solicitamos amablemente a la convocante nos permita solo entregar catalogo Se acepta?

R= No se acepta su solicitud y deberá cumplir con todos los requisitos establecidos en esta Convocatoria a la Licitación Pública.

6.- Sobre único. Documento VIII. Garantía de seriedad de la proposición, este será del 5% con I.V.A. del total de la proposición económica del licitante y deberá ser entregada al momento de llevar a cabo la presentación y apertura de proposiciones mediante un cheque certificado o fianza expedida por la Institución Autorizada a nombre de la Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado de Hidalgo. Se sugiere traer copia del cheque certificado o fianza para su acuse. En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 66 Fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público para el Estado de Hidalgo y 81 del Reglamento de la Ley en materia.

Cuestionamiento: solicitamos amablemente a la convocante nos permita entregar Garantía de seriedad de la proposición, este será del 3% con I.V.A. del total de la proposición económica del licitante y deberá ser entregada al momento de llevar a cabo la presentación y apertura de proposiciones mediante un cheque certificado o fianza expedida por la Institución Autorizada a nombre de la Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado de Hidalgo. Se sugiere traer copia del cheque certificado o fianza para su acuse. En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 66 Fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público para el Estado de Hidalgo y 81 del Reglamento de la Ley en materia. Se acepta?

R= No se acepta su solicitud y se contesta con el punto 4 de las Aclaraciones administrativas por parte de la convocante de esta Junta de Aclaraciones.

Comercializadora y Constructora Bereber, S.A. de C.V.

Pregunta 1.-

En relación a:

1.4. Lugar de entrega de los bienes.

¿Qué horario se establece para las entregas?

R= La información se le proporcionará al Licitante Adjudicado.

Pregunta 2.-

En relación a:

1.4. Lugar de entrega de los bienes.

¿Se solicitará evidencia de las entregas?

R= Si se solicitará y la información será establecida con el Licitante Adjudicado

Pregunta 3.-

En relación a:

1.4. Lugar de entrega de los bienes.

¿La matriz de distribución estará integrada por grados escolares o por totalidad de matrícula?

R= La matriz de distribución estará integrada por ambos, grados escolares y por la totalidad de matrícula

Pregunta 4.-

En relación a:

1.4. Lugar de entrega de los bienes.

¿Quién realizará la recepción de la entrega?

R= Los directores de Centros de Trabajo y representantes de Consejos de Participación Escolar



**Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público
del Poder Ejecutivo del Estado de Hidalgo**

Licitación Pública Número EA-913003989-N176-2025

Junta de Aclaraciones

Pregunta 5.-

En relación a:

1.3. Plazo y condiciones de entrega.

¿Qué día se inician actividades del ciclo escolar 2025-2026?

R= Esta sujeto a la Publicación del Calendario Escolar Publicado por la Secretaría de Educación Pública del Gobierno Federal

El acto de presentación y apertura de proposiciones tendrá verificativo el día veintinueve de mayo del año en curso a las trece horas en estas mismas oficinas, descritas en el proemio de la presente acta.

Sin otro asunto que tratar, siendo las trece horas con cincuenta y cinco minutos del día en que se actúa, se da por terminada la presente acta, firmando para constancia cada una de las personas que en ella intervinieron.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo, se hace constar en este acto que se coloca copia de la presente acta en el libro de Licitaciones Públicas Nacionales 2025, la cual estará disponible durante los siguientes cinco días hábiles, así también se subirá a la página oficialiamayor.hidalgo.gob.mx para su consulta pública.

**Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público
del Poder Ejecutivo del Estado de Hidalgo.**

Luis Fernando García Cruz.

Representante del Oficial Mayor del Poder Ejecutivo del Estado de Hidalgo como Presidente del Comité.

Mariana Mejía Guasso.

Representante del Titular de la Unidad de Planeación y Prospectiva como Vicepresidente del Comité.

Martha Edith Mejía.

Representante de la Secretaría de Hacienda como Integrante del Comité.

David Vera Barreto.

Representante de la Secretaría del Comité

Angela Licona Sánchez.

Representante del Secretario de Gobierno, como Integrante del Comité.

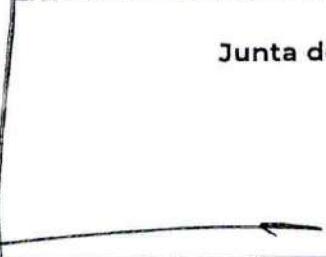
Gemma Faride Fayed.

Representante del Secretario de Contraloría como Integrante del Comité.

Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público
del Poder Ejecutivo del Estado de Hidalgo

Licitación Pública Número EA-913003989-N176-2025

Junta de Aclaraciones


Luis Abraham Spínola Vázquez.

Director de Adquisiciones de Instituto Hidalguense de Educación, representante del área requirente.


Mireya Damián Baños.

Directora de Materiales de Apoyo a la Educación de Instituto Hidalguense de Educación, representante del área técnica.

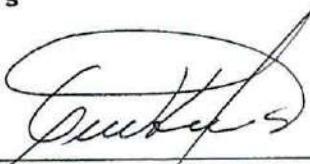

Erika Alejandra López Arteaga.

Subdirectora de Licitaciones de Instituto Hidalguense de Educación, representante del área requirente.

Licitantes


María Isabel Roldán González.

Representante de Comercializadora de Productos en Insumos del Golfo, S.A.P.I. de C.V.


José Guadalupe Hernández García.

Representante de Mayar de México, S.A. de C.V.